



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/14
17 octubre 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias SAO en el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo) en Santa Lucía	Canadá
Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias incluidas en el Grupo I del Anexo A (segundo tramo) in Uruguay	Canadá
Preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC (sectores de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado) in India	Alemania
Preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC (sectores de asistencia técnica, espumas y servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado) en la República Islámica del Irán	Alemania
Eliminación definitiva del consumo de metilbromuro para la fumigación de terrenos (primer tramo) en el Yemen	Alemania
Taller internacional para la asistencia al cumplimiento sobre del metilbromuro	Israel
Proyecto marco para la eliminación definitiva de sustancias SAO en el sector de solventes (segunda fase) en el Congo	Italia
Estrategia nacional para la transición a los inhaladores de dosis medida con propelente sin CFC y plan para la eliminación gradual del consumo de los CFC en la fabricación farmacéutica de inhaladores de dosis medida en la India	Italia
Eliminación gradual del consumo de metilbromuro utilizado como fumigante de terrenos en la producción de judías verdes y calabazas (primer tramo) en Marruecos	Italia
Proyecto de eliminación definitiva de CTC en Serbia	Italia
Eliminación gradual del consumo de metilbromuro en la horticultura: tomates, pepinos, pimientos y otros productos de huerta (segundo tramo) en Jamahiriya Árabe Libia	España

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Nota sobre la organización del documento

1. Este documento presenta una descripción general de las solicitudes de los organismos bilaterales, e indica si resultan admisibles para la aprobación de parte del Comité Ejecutivo a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral disponible para el año 2008. Así mismo, hace referencia a los documentos de la reunión pertinentes en los que se describen las solicitudes bilaterales, y, al final, recoge además la recomendación general relativa al año de asignación de la cooperación bilateral.

2. En este documento se abordan exhaustivamente tres solicitudes. Dos corresponden al Gobierno de Alemania para la preparación de los planes atinentes al sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado de funcionamiento por HCFC para la India y la República Islámica del Irán, que abarcan también las instalaciones con sistemas de producción de espumas, y el tercero corresponde al Gobierno de Israel con miras a la implantación del taller internacional de asistencia al cumplimiento sobre el metilbromuro.

Introducción

3. La Secretaría recibió en total tres solicitudes de cooperación bilateral por un valor de 4 338 708 \$EUA (incluidas las tasas de organismos) que se presentan para la aprobación en la 56ª Reunión. En este documento se presentan, desglosados por organismo bilateral, los proyectos que se han sometido a la consideración del Comité Ejecutivo.

4. La Tabla 1 presenta un resumen del valor y la cantidad de solicitudes por organismo bilateral.

Tabla 1

VALOR Y CANTIDAD DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (Tasas de organismo inclusive)

Organismo bilateral	Monto total solicitado (\$EUA)	Cantidad de proyectos
Canadá	102 830	2
Alemania	757 517	3
Israel	114 356	1
Italia	2 799 005	4
España	565 000	1
TOTAL	4 338 708	11

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE CANADÁ

Introducción

5. En la Tabla 2 se presenta un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Canadá. El valor de esta solicitud (102 830 \$EUA), sumado a los proyectos aprobados en las Reuniones 54ª y 55ª (855 152 \$EUA), supera el 20 por ciento de las contribuciones de Canadá para 2008 (940 073 \$EUA) en 17 909 \$EUA. Sin embargo, Canadá no superó su asignación para el trienio 2006-2008, por lo que dispone de suficientes fondos remanentes para cubrir ambos proyectos.

Tabla 2

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANADÁ Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias SAO en el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo)	Saint Lucia	49 000	(1)
Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias incluidas en el Grupo I del Anexo A (segundo tramo)	Uruguay	42 000	(2)
Tasas de organismo		11 830	
TOTAL		102 830	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/46

(2) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/54

SANTA LUCÍA: Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias SAO en el sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado (segundo tramo) (49 000 \$EUA)

6. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/46.

URUGUAY: Plan de gestión de eliminación definitiva de sustancias incluidas en el Grupo I del Anexo A (segundo tramo) (42 000 \$EUA)

7. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/54.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Introducción

8. En la Tabla 3 se presenta un resumen de la solicitud para proyectos de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania. Si se suma el valor de esta solicitud (757 517 \$EUA) al monto de (8 492 796 \$EUA) que ya había sido aprobado para el programa bilateral de Alemania para 2006-2008, se superaría su límite de contribución para el trienio. El nivel máximo de proyectos adicionales que se pueden considerar para la aprobación en la 56ª Reunión es de 191 436 \$EUA, para que Alemania no supere su nivel máximo del 20 por ciento de contribuciones bilaterales para el trienio 2006-2008.

Tabla 3

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC (sectores de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado)	India	211 270	(*)
Preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC (sectores de asistencia técnica, espumas y servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado)	República Islámica del Irán	258 250	(*)
Eliminación definitiva de metilbromuro en la fumigación de terrenos (primer tramo)	Yemen	201 450	(1)
Tasas de organismo		86 547	
TOTAL		757 517	

(*) Consideración individual / pendiente

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/55

INDIA: Preparación de un plan de gestión de eliminación definitiva de HCFC (sectores de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado) (211 270 \$EUA)

Descripción del proyecto

9. Esta presentación forma parte de la ya recibida del PNUD como organismo director con miras a una propuesta para la preparación de un plan de gestión de eliminación de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) para la India, al respecto del que Alemania, como organismo de cooperación, solicita 211 270 \$EUA, más costos de apoyo para la preparación de una estrategia dirigida al sector de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

10. En la propuesta pormenorizada que presentó para la presente solicitud, Alemania señala su principal objetivo, que es el de desarrollar una estrategia para la posventa de equipos de refrigeración y aire acondicionado que incluya sus usos, sustitución y eliminación. El organismo desarrollará intervenciones que abarquen las tareas de servicios y mantenimiento, la capacitación en buenas prácticas, la recuperación y reciclaje, los programas de incentivos para el usuario final con miras a los posibles reacondicionamientos, así como la asistencia técnica que permita respaldar los criterios de regulación y supervisión. Alemania indicó también que aplicará las lecciones aprendidas en la ejecución de las actividades relativas al consumo de CFC en el sector de servicios de la India, para el que actuó como organismo director, con miras a ejecutar en su totalidad el proyecto en el marco del Plan de gestión de eliminación del HCFC.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

11. El Comité Ejecutivo, en su 55ª Reunión, acordó los costos estándar de la preparación de los planes de gestión de la eliminación de HCFC. En el caso de países que tengan un sector de fabricación

con un grado de consumo de HCFC comprendido entre 120 y 1 200 toneladas PAO, el país en cuestión tiene derecho a fondos de financiación de 195 000 \$EUA para cubrir el desarrollo completo de un plan estratégico de gestión de eliminación del HCFC, excluyendo los costos correspondientes al sector de fabricación.

12. Basándose en los acuerdos y deliberaciones de la 55ª Reunión, se llegó al entendimiento de que la primera parte de la estrategia, salvo en el sector de fabricación que queda cubierto en virtud de la Decisión 55/13 d), se abordarán todos los componentes del Plan de gestión de eliminación de los HCFC que no constituyan actividades de inversión, con miras a que el país pueda cumplir en 2013 y 2015 con las medidas de control prescritas en la etapa 1 de dicho plan de gestión. Ello incluye al sector de servicios y mantenimiento, como se recoge en las directrices para la aplicación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC aprobado en la 54ª Reunión. Así pues, la petición específica de Alemania para el sector de servicios y mantenimiento quedaría incluida en el monto de 195 000 \$EUA acordado para la preparación de la primera parte de dicho plan de gestión, monto que es el que pide el PNUD como organismo director.

13. En el transcurso de las deliberaciones con el organismo director se confirmó que, dadas las dimensiones del país y los retos planteados por el sector de servicios y mantenimiento, serán necesarios fondos para la preparación de un proyecto por separado para este subsector si se desea que el país pueda lograr cumplir con sus objetivos de eliminación de los HCFC. El organismo confirma además que ello cubrirá todas las necesidades de la Etapa 1 de este subsector del país, y que no pedirá más fondos de preparación en un futuro.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

14. La Secretaría no pudo recomendar la petición de Alemania para la financiación del sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración de la India, puesto que tales actividades ya se incluyen en los fondos para la preparación del Plan de gestión de eliminación definitiva de los HCFC solicitada por el PNUD por un monto de 195 000 \$EUA.

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN: Preparación de un plan de gestión de eliminación de los HCFC en el sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y de un plan para el sector de instalaciones con sistemas de producción de espumas (\$EUA 258 250)

Descripción del proyecto

15. Esta presentación forma parte de la ya recibida del PNUD como organismo director con miras a una propuesta para la preparación de un plan de gestión de eliminación de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) para República Islámica del Irán, al respecto del que Alemania, como organismo de cooperación, solicita un total de 258 250 \$EUA, más costos de apoyo para la preparación de una estrategia dirigida al proyecto de asistencia técnica en el sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado. Esta petición incluye también la preparación de un plan de gestión de eliminación de los HCFC en el sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y de un plan para el sector de instalaciones con sistemas producción de espumas.

16. La presentación de Alemania en apoyo de los fondos pedidos para la preparación del proyecto indica que el sector de servicios y mantenimiento abarca un gran número pequeñas empresas dispersas. El consumo notificado en el sector de equipos de refrigeración para 2005 es de 72,1 toneladas PAO, siendo el crecimiento anual previsto del 10 por ciento anual entre 2006 y 2010 y del 7,5 por ciento anual entre 2011 y 2013. Basándose en estas estimaciones, es importante que el consumo y crecimiento del consumo de los HCFC en este subsector queden bajo control, iniciando para ello en el país actividades de confinamiento, control de fugas, reacondicionamiento y cambio, especialmente en el sector de equipos

comerciales de refrigeración. La presentación recoge también los pormenores de los elementos y componentes específicos que se tendrán en cuenta en el proceso de preparación.

17. En el caso de los procesos de aplicación de espumas en el sector de las mismas, en concreto algunas espumas rígidas específicamente dedicadas al aislamiento, y otras espumas con revestimiento integral de aplicación en la industria automovilística, se están utilizando HCFC 141b. Se estima que la eliminación de los HCFC afectará a 70 empresas y a 5 instalaciones con sistemas de producción de espumas. La propuesta destaca que, a fin de poder controlar mejor el consumo de los HCFC y su crecimiento en el sector de las espumas, es importante desarrollar una estrategia para el sector con miras a sustituir, a largo plazo, la producción actual. El documento facilita también detalles de los elementos y componentes específicos que se tendrán en cuenta en el proceso de preparación. El documento señala además que dicha preparación incluirá un examen de todos los sondeos y datos existentes, completará los actuales inventarios de empresas, sus prácticas y productos de consumo de HCFC, efectuará visitas sobre el terreno y evaluará instalaciones, desarrollará e integrará una base de datos nacional, analizará los resultados, examinará opciones y alternativas, consultará con las partes interesadas y elaborará un proyecto de estrategia definitiva para la eliminación del consumo de HCFC en el subsector de las espumas.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

18. Los comentarios de la Secretaría de los párrafos 11 y 12 indicados *supra* son aplicables también a esta petición.

19. En lo concerniente a la petición para la preparación de un plan sectorial para el sector de las espumas, toda recomendación a su respecto dependerá de las conclusiones a las que llegue el análisis del elemento del orden del día 7 b), las cuales definirán la estructura de costos para la preparación del proyecto atinente a los proyectos de inversión como parte de la preparación del Plan de gestión de eliminación de los HCFC.

20. En las deliberaciones con Alemania, así como con el organismo director, se confirmó que las acciones en los sectores de las espumas y equipos de refrigeración son necesarias si se desea que el país cumpla con las medidas de control de los HCFC para el 2013 y el 2015. Los organismos expresaron que ello cubrirá todas las necesidades de la etapa 1 en estos dos sectores del país y que no se necesitarían fondos ulteriores en el futuro.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

21. La Secretaría no puede recomendar la petición de Alemania para la financiación del sector de servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración de la República Islámica de Irán, puesto que tales actividades ya se incluyen en los fondos para la preparación del Plan de gestión de eliminación definitiva de los HCFC solicitada por el PNUD por un monto de 195 000 \$EUA.

22. En lo tocante a la petición de fondos de financiación para la preparación atinente al sector de las espumas, la cuestión está pendiente del examen a la luz del elemento 7 b) del orden del día.

YEMEN: Eliminación definitiva de metilbromuro en la fumigación de terrenos (primer tramo) (201 450 \$EUA)

23. Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/55.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ISRAEL

Introducción

24. En la Tabla 4 se presenta un resumen de la solicitud del Gobierno de Israel para proyectos de cooperación bilateral. El valor de la solicitud es de (114 356 \$EUA). Israel no supera el 20 por ciento de su contribución para 2008 (156 066 \$EUA).

Tabla 4

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ISRAEL Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Taller internacional para la asistencia al cumplimiento sobre el metilbromuro	Global	101 200	(*)
Tasa de organismo		13 156	
TOTAL		114 356	

(*) Consideración particular / pendiente

MUNDIAL: Taller internacional para la asistencia al cumplimiento sobre el metilbromuro (101 200 \$EUA)

Descripción del proyecto

25. El Gobierno de Israel ha presentado a la 56ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto para la celebración de un taller internacional para la asistencia al cumplimiento sobre el metilbromuro, por un costo total de 101 200 \$EUA, más costos de apoyo al organismo por un monto de 13 156 \$EUA.

26. La propuesta de proyecto para impartir un taller de 14 días en Israel para los países que operan al amparo del Artículo 5, necesitan asistencia en la eliminación del consumo de metilbromuro y no hayan recibido aún una asistencia considerable del Fondo Multilateral. El taller pondrá la experiencia de israelí en el desarrollo y ejecución de las alternativas al metilbromuro a disposición de los representantes de tales países, sirviéndose de una combinación de disertaciones, debates y visitas sobre el terreno. Comenzará con presentaciones de las zonas problemáticas país a país y tiene por objeto la formulación de estrategias específicas por país y región para lograr el eliminación del consumo de metilbromuro. El taller abordará también un mecanismo para la pronta evaluación y supervisión de las zonas con problemas técnicos aplicando en toda la zona alternativas al metilbromuro en el contexto de un Programa integrado de gestión de plagas. Se identificarán y formularán cuestiones futuras que requieren asistencia bilateral específica para su ulterior interacción, funcionamiento en red y ejecución. Se invitará a un máximo de 3 participantes por país, con el fin de alentar desde un principio la colaboración interdisciplinar.

27. Se prevé que el tiempo necesario para la ejecución del proyecto sea de 3 meses.

Comentarios de la Secretaría

28. Tras tomar nota que este es el segundo proyecto que presenta el Gobierno Israel como contribución bilateral del Fondo Multilateral, la Secretaría explicó brevemente el procedimiento establecido por el Comité Ejecutivo para la presentación de propuestas de proyecto, y facilitó una panorámica general sucinta de los proyectos de inversión relativos al metilbromuro, los programas de asistencia técnica y las actividades de capacitación aprobadas por el Comité hasta la fecha.

29. En lo tocante a la propuesta presentada a la 56ª Reunión, las deliberaciones se centraron en la lista de países potenciales que operan al amparo del Artículo 5 que más se beneficiarían del taller, tras tener en cuenta lo limitado de la asistencia que han recibido para eliminar completamente su consumo de metilbromuro. A raíz de estas deliberaciones, el Gobierno de Israel revisó la propuesta incluyendo la participación potencial de países que operan al amparo del Artículo 5 (es decir, ocho países) que hayan notificado consumos de metilbromuro básicos y que no hayan recibido aún asistencia del Fondo, así como de otros países cuyo consumo remanente de metilbromuro es elegible para recibir financiación. La propuesta planteó incluir también entre los participantes a expertos de los organismos de ejecución dedicados a trabajar en proyectos de eliminación de metilbromuro.

30. Dado el número de actividades y proyectos de eliminación de metilbromuro ya aprobados, se pidió una justificación que validara la implantación del taller propuesto, a lo que el Gobierno de Israel señaló que la preparación de dicho taller emana de la experiencia acumulada en dos talleres para la eliminación de metilbromuro celebrados en 2002 y 2005. Aquellos que asistieron a tales talleres indicaron que el componente de capacitación constituía el punto débil del proceso de eliminación de metilbromuro en todos los países. Esta percepción pudo ser confirmada sobre el terreno por los expertos israelíes que participaron en proyectos de inversión y de demostración ligados a la eliminación de metilbromuro en los países que operan al amparo del Artículo 5. Lo que es más, basándose en la experiencia de países que no operan al amparo de dicho artículo, parecen surgir cuestiones técnicas de peso tras la introducción a gran escala de alternativas al metilbromuro (es decir, aparición de agentes patógenos secundarios, aparición de nuevos agentes patógenos y de otros resistentes a las alternativas al metilbromuro). La capacitación es necesaria para poder enfrentarse a estos problemas técnicos nuevos y complejos que emanan de los esfuerzos de eliminación del consumo de metilbromuro, con el fin de mantener y actualizar los conocimientos sobre las metodologías correctas. Los países que operan al amparo del Artículo 5 necesitan capacitar a su personal técnico agrícola para poder abordar las esferas problemáticas generadas por la eliminación del consumo del metilbromuro.

31. La Secretaría preguntó también si el Gobierno de Israel consideraría, en sustitución de los talleres internacionales, la presentación de un programa de asistencia técnica más específico para eliminar el consumo de metilbromuro en un país que opere al amparo del Artículo 5, o bien la participación en la ejecución de un proyecto de inversión conjuntamente con otro organismo. A este respecto el Gobierno de Israel señaló que el Comité interministerial de dirección considerará proyectos específicos de asistencia técnica de carácter bilateral conjuntamente con algunos de los países participantes en el taller, o con otros países, tras tener lugar las consultas pertinentes con representantes de los organismos de ejecución y tras la celebración del taller.

32. La Secretaría sondeó también la opinión de la ONUDI, al haber participado en el seminario internacional sobre metilbromuro celebrado en 2003. La ONUDI indicó que el taller se impartió muy profesionalmente, demostrando tecnologías y soluciones prácticas que se ajustaban a las necesidades reales de los países que operan al amparo del Artículo 5. Israel ha desarrollado diferentes tecnologías para las alternativas al metilbromuro que se han aplicado en muchos países, tales como la solarización, el

injerto y el termotratamiento de dátiles. La ONUDI señaló además que las empresas israelíes han participado en licitaciones internacionales para el abastecimiento de diversos equipos de aplicación en horticultura (es decir, los invernaderos instalados en Guatemala y Honduras y algunos de los plásticos para el proyecto de Croacia fueron suministrados por Israel).

33. La Secretaría tomó nota que del monto de 98 300 \$EUA aprobado por el Comité Ejecutivo en su 37ª Reunión para una actividad similar por parte del Gobierno de Israel, 64 177 \$EUA se devolvieron al Fondo.

Recomendaciones de la Secretaría

34. El Comité Ejecutivo puede que considere oportuno aprobar el proyecto indicado *supra* por un costo de 101 200 \$EUA más los costos de apoyo del organismo por valor de 13 156 \$EUA.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ITALIA

Introducción

35. En la Tabla 5 se presenta un resumen de la solicitud del Gobierno de Italia para proyectos de cooperación bilateral. Si se suma el valor de esta solicitud (2 799 005 \$EUA) a otros proyectos aprobados en la 54ª Reunión (1 120 000 \$EUA) el total excede el 20 por ciento de la contribución de Italia para 2008 (1 632 512 \$EUA). Sin embargo, dado que Italia no superó su nivel máximo de contribución bilateral para el trienio 2006-2008, se dispone de fondos para atender la solicitud de Italia. Además, Italia presentó su plan administrativo para 2006, 2007 y 2008.

Tabla 5

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ITALIA Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Proyecto marco para la eliminación definitiva de sustancias SAO en el sector de solventes (segunda fase)	Congo	144 220	(1)
Estrategia nacional para la transición a inhaladores de dosis medida con propelente sin CFC y plan para la eliminación de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medida de aplicación farmacéutica	India	2 000 000	(2)
Eliminación de metilbromuro empleado como fumigante de terrenos para la producción de judías verdes y calabazas (primer tramo)	Marruecos	310 000	(3)
Proyecto de eliminación definitiva de CTC	Serbia	49 324	(4)
Tasas de organismo		295 461	
TOTAL		2 799 005	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/27

(2) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/34

(3) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/39

(4) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/48

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Introducción

36. En la Tabla 6 se presenta un resumen de la solicitud del Gobierno de España para proyectos de cooperación bilateral. Si se suma el valor de esta solicitud (565 000 \$EUA) a otros proyectos aprobados en la 54ª Reunión (166 562 \$EUA) el total no supera el 20 de la contribución de España para 2008 (842 156 \$EUA).

Tabla 6

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y RECOMENDACIÓN

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Eliminación del consumo de metilbromuro en horticultura: tomates, pepinos y otros productos (segundo tramo)	Jamahiriya Árabe Libia	500 000	(1)
Tasa de organismo		65 000	
TOTAL		565 000	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/36

ESPAÑA: Eliminación del consumo de metilbromuro en la horticultura: tomates, pepinos, pimientos y otros productos hortícolas (segundo tramo) (500 000 \$EUA)

Los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/36.

RECOMENDACIÓN GENERAL

37. El Comité Ejecutivo puede que considere oportuno:

- a) Solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 56ª Reunión como sigue:
 - i) 102 830 \$EUA (incluidas las tasas del organismo) del saldo de la contribución bilateral de Canadá: 17 909 \$EUA en 2007 y 84 921 \$EUA en 2008;
 - ii) 114 356 \$EUA (incluidas las tasas del organismo) del saldo de la contribución bilateral de Israel para 2008;

- iii) 2 799 005 \$EUA (incluidas las tasas del organismo) del saldo de la contribución bilateral de Italia: 1 290 028 \$EUA en 2006, 764 499 \$EUA en 2007 y 512 512 \$EUA en 2008;
 - iv) 565 000 \$EUA (incluida la tasa del organismo) del saldo de la contribución bilateral de España en 2008.
- b) Solicitar al Tesorero que no compense más de 191 436 \$EUA (incluida la tasa del organismo) del saldo de la asignación bilateral de Alemania de forma que este país no exceda su asignación para el periodo 2006 – 2008.
-

